

ECO DE LA GANADERIA

Y DE LA AGRICULTURA.

ORGANO OFICIAL DE LA ASOCIACION GENERAL DE GANADEROS.

Colaboradores.

Excmo. señor marqués de Perales. Excmo. señor don Andrés de Arango. Señor don Pedro Oller y Cánovas. Señor don Gabriel Garrido. Señor don Miguel Lopez Martinez, secretario de la Asociacion general de ganaderos. Señor don Manuel María Galdo, catedrático de historia natural. Excmo. señor don Alejandro Oliván, senador. Excmo. señor conde de Pozos-Dulces. Señor don José Muñoz, catedrático de la escuela de veterinaria. Señor don Pedro Julian Muñoz y Rubio, ingeniero agrónomo. Señor don Agustin Sardá. Señor don Antonio Collantes. Señor don Leandro Rubio, consultor de la Asociacion general de ganaderos.

RESUMEN.—Asociacion general de ganaderos.—Ventajas de sembrar á máquina.—Situacion de la agricultura castellana.—Cultivo del algodon en Egipto.—La larita, nueva especie de vid.—Establecimiento piscícola en España.—Revista comercial.—Anuncio

ASOCIACION GENERAL DE GANADEROS.

Acta de rectificacion, deslinde y amojonamiento del cordel que pasa por el término de Aldeaencabo.

Constituidos en el sitio denominado el Pasaje, jurisdiccion de esta villa, bajo la presidencia del señor don Manuel Gimenez menor, alcalde constitucional de la misma, asistido de los señores concejales don Juan Rodriguez, don Nicasio Gimenez y don Juan Gimenez, sindico de ganaderia: los peritos Eugenio Prieto, mayor, don Juan Martin, Sisto Galan y don Angel del Rio, visitador extraordinario de ganaderia y cañadas nombrado por el Excmo. señor Presidente de la Asociacion general de ganaderos del reino, con el objeto de practicar el reconocimiento del cordel que atraviesa por esta jurisdiccion y parte de la de Cenicientos, a quien el señor visitador ofició en el dia de ayer 28 del corriente para que se personasen en su mojon divisorio ó en esta al objeto indicado: previo juramento que el señor alcalde recibió á los peritos en forma legal para que dirijan el deslinde por donde de inmemorial se ha conocido, no perjudicando á unos en beneficio de otros, se revisó la cuerda de 45 varas cuya ampliacion se la ha de dar, quedando todos satisfechos de su legalidad. Se dió principio en dicho sitio adoptando el método de 0,0 á 0,0 pasos los laterales y de 4,0 á 4,0 los centrales; á

los doscientos diez pasos pasa el cordel por solo la jurisdiccion de Cenicientos, representada por don Francisco Santiago, regidor tercero de su ayuntamiento delegado por el mismo y los peritos Melchor Herrador y Fernando Montero nombrados por el mismo, con el objeto de continuar la visita en su término jurisdiccional del modo que se viene practicando; desde el arroyo del Corranco continúa el cordel por solo la jurisdiccion de Cenicientos, provincia de Madrid, propiedad de don Luis Garcini; á los 400 pasos y entre dos enebros se fijó el primer central, denominado central de los enebros y número primero; á los 50 pasos del central toma parte el cordel de ambas jurisdicciones dándole por mitad; continúa reguero arriba del Chorranco, y en la umbria bajera debajo de un chaparro y por bajo de unas piedras se fijó el mojon central, y continúa por la umbria arriba y por jurisdiccion de esta villa; siguiendo la umbria adelante hácia el Poniente y en un vallejo se fijó el mojon central denominado mojon del Vallejo; á los 200 pasos del último central toma parte otra vez en la jurisdiccion de Cenicientos; en el sitio de los Cauchos á 4 pasos del arroyo ó reguero se fijó el mojon central, y continuando el cordel por ambas jurisdicciones á los 255 pasos del último central y en su horcajo, en donde está el coto divisorio de jurisdicciones á donde se junta el reguero antes denominado y entre el valle de los Carboneros, en dicha toda la ampliacion del cordel en jurisdiccion de Cenicientos; á los setenta y cinco pasos queda de latitud de la izquierda el reguero denominado de los Carboneros, en el sitio de la Yedra y en una piedra se fijó el coto central situado al Norte con una cruz; á 500 pasos vuelve á tomar parte el cordel en la jurisdiccion de Aldeaencabo en el valle de los Carboneros, y en la misma propiedad de don Luis Garcini se fijó el mojon central que pudiendo servir de jurisdiccional de ambos términos, por cima del canto de los Abiones, se fijó el mojon central en el acirate del reguero junto al agua, siguiendo el cordel por ambas jurisdicciones, quedando ya incluida en este coto la propiedad de don Luis de Garcini en este término jurisdiccional y continúa cargando los suyos parte en la jurisdiccion de Cenicientos, desde el central anterior frente á la era de Mojalpie; á los 200 pasos del anterior central linda el cordel con las jurisdicciones de esta villa, la de Cenicientos y Nombela, sirviendo de central el mojon divisorio. Por lo que se dan por terminadas las operaciones de deslinde y rectificacion de ambas jurisdicciones, quedando satisfechas las dos autoridades que han presidido las operaciones, así como los peritos y demas personas que han acompañado, de su exactitud y legalidad en la espresada operacion; y firman en dicho mojon divisorio con el visitador, de que yo el secretario del ayuntamien-

to de esta villa de Aldeacabco, á 29 de diciembre de 1865, certifico.—Manuel Gimenez menor.—Nicasio Gimenez.—Juan Rodriguez.—Angel del Rio.—Juan Gimenez.—Francisco Santiago.—Manuel Gimenez, secretario.

VENTAJAS DE SEMBRAR A MAQUINA.

«La industria es la fuerza motora de la agricultura. Una sola fanega de tierra en erial debe ser considerada como un borron oprobioso para el Estado.» (Harte.)

«El cultivo de la tierra es el manantial mas abundante de la riqueza nacional, y todos los que sinceramente deseen el bien de su país, deben hacer cuantos esfuerzos estén á su alcance para que aquel progrese.» (Walter Scot.)

«La historia del comercio está en los surcos de la tierra; la verdadera riqueza en su superficie, y no en sus entrañas.» (Cabarrús.)

«La agricultura ha sido siempre el primer objeto de mis cuidados; no me ocupé sino en segundo lugar de las fábricas, y solamente en tercero del comercio; porque allí donde la industria agricola no está floreciente, es imposible que la fabril prospere.» (Napoleon, en la isla de Elba.)

«La produccion de los cereales ha sido y será siempre la base esencial de la agricultura. Entre las diversas labores que son necesarias para esa produccion, la de la *siembra* es la mas importante, á la vez que la de mayor interés, y sin embargo es la que mas se descuida, mientras que en Inglaterra está tan perfectamente comprendida y ejecutada. Tenemos que insistir en esta verdad fundamental: que de la manera de sembrar depende que los cereales sean mas ó menos abundantes.»

(Jourdier.)

Esas verdades tambien son conocidas de muchos de nuestros grandes agricultores. Saben perfectamente que sin la prosperidad de la agricultura tampoco han de prosperar las demas industrias; pero quizá demasiado débiles con los hombres ignorantes que á su servicio tienen, les dejan seguir el cultivo de sus heredades con las labores que una envejecida rutina les enseñó.

Cierto es tambien que no hay proteccion ni estímulo para nuestros agricultores; que estos están abandonados á sus únicas inspiraciones; que la agricultura vive porque su vida es de una necesidad absoluta, indispensable, pero que falta de una mano poderosa que la aliente, yace, por decirlo así, en una agonía mortal, con perjuicio del Tesoro y de todas las clases del Estado.

«Pocos países (dice el *Quarterly Review*) podrian compararse con

el español, relativamente á la fertilidad de su suelo y á la bondad de su clima.... » Pues ¿ por qué será nuestra agricultura la mas atrasada, la mas mal entendida de la de todas las demas naciones?

Jourdiér nos dice, como ya se ha visto, que la siembra de los cereales es la primera, la mas interesante labor que deben ejecutar los agricultores, y esto es para convencernos despues, de una manera irrefutable, de que la siembra á voleo es un mal incalculable; estorba el desarrollo de las plantas, y por consiguiente su natural fecundidad. Al contrario, prosperan admirablemente sembradas por medio de máquinas inventadas al intento, aun cuando estas fueren de las que mas inconvenientes pudiesen presentar en su uso.

Conócense cerca de doscientos sistemas diferentes. El mas mal entendido asegura por resultado una ventaja en la cosecha de por lo menos 6 por 100. Sea prueba de ese aserto el sembrador *Hugues*, abogado de Burdeos, del cual se sirve el marqués de *Aussagues des Bordes*, provincia de *Tarn*, en Francia, uno de los mas ricos y mas inteligentes labradores á quien yo me dirigí con fecha 19 de julio último, sin tener la honra de conocerle.

Hé aquí lo que en sustancia le preguntaba yo:—« Se me asegura que V. se sirve de un sembrador mecánico, cuyo modelo, á creer las noticias que se me dan, no veo semejante en París, ni aun en el Conservatorio de Artes y Oficios; ¿ se me ha engañado? En caso contrario, ¿ cuáles son los resultados que á V. le dá? » Su respuesta fué:—« Treinta y cinco años hace que me sirvo del sembrador *Hugues*; he hecho con él centenares de esperiencias comparativas, sembrando á voleo en un mismo terreno un espacio de 510 metros de largo sobre 12 de ancho, y un espacio igual con el sembrador susodicho. El producto ordinario ha sido constantemente:

De la siembra á voleo.	9 por 1
Del sembrador mecánico.. . . .	15 por 1

Es lo menos con que el labrador puede contar abandonando la siembra á voleo, y entregándose ciegamente á la de una máquina, sea cual fuere el sistema.

Hay que advertirle, como lo dice tambien el célebre agrónomo *Jourdiér*, que no todos los sembradores existentes responden á las condiciones que un labrador inteligente tiene el derecho de exigir. Esas condiciones, sobre todo las principales, son las siguientes:

1.º Que el grano se deposite en la tierra uno á uno, por dos, por tres, por mas si se quiere, pero siempre á igual distancia unos de otros.

2.^a Que la máquina pueda ser manejada fácilmente en sus vueltas y revueltas por el hombre encargado de la sementera.

3.^a Que su mecanismo no sea complicado, ni lleve en sí la obligación de reponer sus piezas, ó tener que componerlas á cada momento.

4.^a Que la máquina no sea de un coste demasiado subido, y por consiguiente no al alcance de la mayoría de los labradores.

5.^a Que exija poca fuerza motora, es decir, que una sola caballería pueda arrastrar la máquina, aunque esta se componga de cinco, seis ó siete rejas.

6.^a En fin, que con esa máquina puedan sembrarse toda clase de granos, dando á cada una el espacio que de suyo reclame; que con ella haga el labrador cuanto á su gusto conviniere; sembrar á surco *seguido*, ó sobre la superficie del terreno, ya sea dejando que ella misma cubra el grano, ó bien reservando esta labor para que despues de sembrado el terreno la haga el arado ordinario; lo cual seria un mal para el labrador, porque ningun cereal debe quedar enterrado á mas de *ocho centímetros*, so pena de que muera sin poder romper, ó que si por fortuna rompe, sea sin vida ni fuerza para desarrollarse.

Un sembrador que lleve esas condiciones, seguro es que duplicará, cuando menos, la cosecha de los que de él quieran servirse.

PEDRO MARTINEZ LOPEZ.

SITUACION DE LA AGRICULTURA CASTELLANA.

Conformes en casi todas sus partes con las juiciosas apreciaciones de nuestro estimable colega *El Eco de los Campos*, insertamos á continuacion un artículo debido á la pluma de su director el señor Herrero, seguros que lo leerán con gusto nuestros suscritores. Dice así:

«Al anunciar en el prospecto la aparicion de *El Eco de los Campos*, formulamos en pocas palabras el programa que habia de servirnos de norma en nuestras futuras tareas.

Consecuentes con nuestras promesas vamos á dar principio á la obra, y para ello nos haremos cargo ante todo de la situacion agricola de Castilla, porque solo examinando esta situacion es como podemos conocer lo que se necesita para que llegue á ser tan próspera como nosotros quisiéramos y nuestra civilizacion exige.

Engañárase mucho el que creyera que la agricultura es un ramo de produccion diferente en su esencia de la industria ó del comercio. Cier- to que el agricultor necesita conocimientos especiales de diverso orden que los precisos al comerciante ó al industrial; que son diferentes los

medios que cada uno emplea en su arte; pero en cambio unas son las condiciones generales de cada profesion, unas tambien su organizacion y su economia.

Así, pues, las leyes que presiden al desenvolvimiento económico de la riqueza son lo mismo aplicables á la agricultura que á los demas ramos de la produccion; porque el trabajo del hombre siempre obedece á las mismas reglas, ya se aplique á sacar de la tierra los productos naturales, ya trate de dar á estos una forma que les haga mas aptos para el consumo, ya les trasporte de un punto á otro para situarles donde sean mas necesarios.

Examinemos, pues, la agricultura castellana á la luz de estas leyes, y ellas nos harán ver cuáles son sus necesidades, y tal vez cuáles los medios para llenarlas.

Cuatro son las categorías en que se clasifican las condiciones generales necesarias al desenvolvimiento y vida de toda clase de industria: la primera comprende las *condiciones político-sociales*; esto es, la organizacion y modo de ser de la nacion ó el pais en que se ejerce; la segunda comprende las *condiciones ó agentes naturales*, ó sean el suelo y el clima; la tercera abraza los *agentes económicos*, los medios de produccion, es decir, el capital y el trabajo; y la cuarta comprende por último las *condiciones personales del agricultor*, es decir, la moralidad, la aplicacion y la instruccion. Claro es en efecto que si las condiciones políticas del pais, si su organizacion y estado social, si sus leyes no son favorables á la agricultura, esta no podrá desarrollarse, como harto lo sabemos por esperiencia propia: dadas las condiciones políticas, tampoco habrá agricultura si su suelo y su clima no son aptos para la produccion: tampoco la habria, aun supuestas las condiciones anteriores, si los agricultores no no tuvieran medios de produccion, si les faltaran ganados, si les faltaran semillas, si carecieran de instrumentos con que labrar la tierra; y por último, de nada serviria el favorable concurso de las circunstancias anteriores donde faltara en las personas la moralidad, la aplicacion, la inteligencia necesarias para aprovecharlas. Una sola de estas condiciones que falte, y no habrá agricultura, ó la habrá pobre y atrasada.

Ridículo empeño seria el de negar la influencia que las instituciones de un pais pueden tener en el favorable desarrollo de su agricultura y de sus artes. Si en las instituciones, si en la organizacion de un pais no hubiera mas que formas, como algunos escépticos-sofistas pretenden; si la cultura, si la civilizacion, si la riqueza de un pueblo nada tuvieran que ver con estas llamadas formas, no seria facil explicar satisfactoriamente la inmensa diferencia que cualquiera nota entre las dos grandes naciones

rivales de la Europa, entre la Francia y la Inglaterra; no serian tampoco totalmente comprensibles los prodigiosos adelantos que nuestra misma nacion ha hecho de pocos años á esta parte, ni el lastimoso estado de los pueblos asiáticos, tan florecientes y poderosos en otro tiempo.

«La agricultura, como la industria, dice un escritor francés, necesitan sobre todo seguridad y libertad: entre todas las plagas que pueden agobiarla, ninguna mas terrible que un mal gobierno. Aun las revoluciones y las guerras dan treguas: un mal gobierno nunca.»

Nosotros hemos tenido todo lo malo: revoluciones, guerras y gobiernos; y para nosotros no ha habido tregua ni descanso hasta hace pocos, muy pocos años. Ahora ya no tenemos guerras, no tenemos revoluciones; pero tenemos pronunciamientos; y si los gobiernos no son buenos, culpese el pais á sí mismo; que medios sobrados le ofrecen las instituciones vigentes para tenerlos tan buenos como Inglaterra. Bien mirado, por esta parte no podemos estar de queja; pues ni seguridad ni libertad nos faltan para procurar el desarrollo de nuestros intereses; y á no ser por la desmedida centralizacion que forma el fondo de nuestras instituciones administrativas, calcadas á la francesa, nada tendríamos que envidiar en condiciones políticas á la misma Inglaterra. Desgraciadamente, la intransigencia de nuestros partidos hace de la organizacion administrativa una tela de Penélope, tan pronto tejida como deshecha, y nos coloca en una perpetua interinidad, durante la que no es fácil construir nada sólido ni estable. En Inglaterra hay seguramente *whigs y torys*, es decir, progresistas y moderados, como por acá; pero constituida ya definitivamente la organizacion del pais, el advenimiento de uno de estos partidos al poder no se verifica á cañonazos, ni trae en pos de sí un *tolle* general de personas y de cosas, de empleados, de empleos y de leyes. No es extraño, sin embargo, que entre nosotros pasen así las cosas: nuevos en la vida política, y no muy acostumbrados al juego armónico de las instituciones representativas, no sabemos andar con seguridad en este movedizo terreno sin tambalearnos y caer tan pronto á la izquierda como á la derecha. Así y todo, no son ya nuestras cuestiones políticas lo que hace veinticinco años, en que la diferencia de ideas era un crimen, y la *exaltacion* era una idea. Aun nos queda sin embargo la centralizacion, esa planta exótica importada en mal hora de Francia, tan extraña en nuestra historia como contraria á nuestras costumbres y carácter, y que sacrificando los intereses locales en aras de la nacionalidad, destruye completamente la vida municipal y aniquila el espíritu é iniciativa individuales mas necesarios á la agricultura que á ninguna otra industria.

Estos males tienen fácil remedio, y no han de pasar muchos años en que desaparezca del todo esta tirantez que aun conservan nuestros partidos, y constituida la administracion del país sean imposibles estas revoluciones y restauraciones que hoy nos tienen como en el aire.

Algo peor remedio tiene otro mal, que es en nuestro juicio el principal de todos, y el causante de los otros: queremos hablar de la falta de apego á la vida rural, del desden con que, no solo los estraños á la labranza, sino hasta los mismos interesados en la agricultura miran el campo y lo que con él se relaciona. No sin razon considera el escritor francés ya citado al espíritu rural de los ingleses como el lastre de su organizacion política, el aroma á un mismo tiempo liberal y conservador, que penetra á la sociedad entera y la preserva de toda convulsion, como la causa primera en fin de su riqueza agrícola, y en último término de su prosperidad general.

Lo que este marcado desden hácia el campo influye en la prosperidad de la agricultura, no hay para qué decirlo. ¿Cómo ha de prosperar un arte si su ejercicio se acepta como una necesidad, y se arroja como una pesada carga en la primera ocasion? ¿Qué mejoras se han de esperar de labradores que lo son contra su gusto, de propietarios que consideran como la mayor desgracia vivir en el campo? En Inglaterra es tan viva la aficion á la vida rural, que se considera el haber nacido en el campo como señal de origen distinguido: la aristocracia vive allí en el campo, en el campo despliega su lujo, en el campo desarrolla su influencia, y no se desdeña de proteger las empresas agrícolas, ni de tomar parte en ellas. Aun los comerciantes é industriales gustan de hacerse propietarios despues de redondear su fortuna; todos quieren tener una casa en el campo donde descansar de la vida de la ciudad, en la que nadie para sino lo suficiente para sus negocios. Los mismos colonos ó arrendadores constituyen allí una clase ennoblecida en cierto modo, que lleva el nombre de caballeros (*gentleman farmers*). Así es que, como aqui se limpian, se cuidan y se adornan las calles de una ciudad, se limpian, se cuidan y se adornan, allí los campos, para que no se vea en ellos nada que ofenda la vista, ni despierte ideas que no sean de paz, de alegría y de satisfaccion. Entre nosotros, ¡qué contraste tan pasmoso! El campo es un destierro, los aldeanos son escarnecidos; la ciudad y sus placeres son el faro que guia los esfuerzos de todos. Verdad es que así como la aristocracia inglesa se asocia á las empresas y trabajos agrícolas, tenemos nosotros una aristocracia torera, que rivaliza cumplidamente con los Cúchares y los Tatos y los Charpas y otros héroes de este género, ó que se arruina entre el juego, las carreras de

caballos, la ostentacion y otros placeres de la corte, sin acordarse para nada de los pobres colonos que con su duro trabajo están sosteniendo ese fausto y ese ridiculo lujo. Ni uno solo de los individuos de esa aristocracia tradicional, cuyos castillos y casas solariegas levantan su cabeza en tantos pueblos, que imite el ejemplo de la inglesa y vaya a deramar en los campos los tesoros de sus arcas y los mas fecundos aun de su presencia y de su ejemplo; nuestros propietarios hacen lo mismo poco mas ó menos: y lo son, no para cultivar y administrar sus haciendas, sino para sacar de ellas una renta que gastar entre las diversiones de la ciudad.

Cierto sí que el aspecto del campo justifica y con exceso esta antipatia Arido, seco, desnudo, sin un árbol que anime el paisaje y refresque el ambiente, concentrados sus pocos habitantes en esas poblaciones horribles, que ni son campo ni ciudad, y solo tienen lo peor de lo peor de ambos, sin caminos por añadidura, destrozado, subdividido, fraccionado en pequeñísimos trozos que dificultan el cultivo, se necesita en verdad grande abnegacion y no menos paciencia para preferirla á las ciudades.

Precisamente venimos á parar en lo que para nosotros es la causa verdadera, quizás única de nuestro atraso agrícola; es decir, la concentracion de los habitantes en pueblos y la diseminacion y fraccionamiento de la propiedad. Mientras la poblacion no se estienda por los campos y la propiedad no se reuna en cotos, no es posible el progreso agrícola. Sin esto las labores son caras y malas; difícil la cria de ganados, la conservacion y elaboracion de los abonos poco menos que imposible, la aplicacion de las máquinas y útiles perfeccionados; impracticable la alternativa de cosechas y la destruccion de los barbechos; escasa la vigilancia, y ninguna la seguridad de los campos. La concentracion de los habitantes en pueblos da lugar ademas una multitud de miserables rencillas y cuestiones personales, desarrolla un espíritu estrecho y mezquino y aparta la atencion del labrador del cuidado de su hacienda, que debia esclusivamente ocuparle; los cerramientos de las fincas son imposibles, tanto por su pequeñez cuanto por la necesidad de respetar las servidumbres mútuas de paso; y de aquí se originan esa multitud de intrusiones parciales y de pequeños litigios, que no contribuyen poco á agriar los ánimos y hacer insoportable la permanencia en los pueblos de personas poco afectadas á estas desavenencias. La verificacion de la propiedad es muy difícil, caras sus trasmisiones y por lo tanto restringido y escaso el crédito territorial, que debia ser el primero de todos por su importancia y seguridad.

Esta misma situacion hace que se abandone el cuidado y conservacion de los caminos rurales, reducidos á un deplorable estado, parte por la falta absoluta de reparaciones, y parte por las continuas invasiones de los dueños colindantes. Camino hemos conocido en algun pueblo, que de una anchura poco menos que de cañada ha venido á parar en una sola rodiera en el trascurso de muy pocos años. La escasez de vias generales de comunicacion, y la falta de caminos secundarios que afluyan á ellas, complican esta situacion gravisima y dificil de suyo.

A esto se agrega todavia el poquisimo respeto que se tiene á la propiedad y las continuas depredaciones y escandalosos robos de que las cosechas son objeto.

Lo malo es que los interesados vociferan mucho contra estos inconvenientes; pero se resisten á la aplicacion de los oportunos remedios, y en vez de buscarlos por sí, quieren que se los dé ya hechos el gobierno; como si á este no le detuvieran los mismos y mayores obstáculos que se ofrecen á los pueblos. Bueno fuera en efecto que el gobierno bajara la mano á la construccion de caminos vecinales y á la institucion de la guardia rural; pero en definitiva ¿quién lo pagará? Si el gobierno para atender á estos objetos necesita 60 ú 80 millones anuales, ¿de dónde los sacará? Del mismo bolsillo de que los pueblos mismos los sacarían mas pronto, mejor y con mas economia.

Lo que estos inconvenientes significan para el porvenir y prosperidad de la agricultura, no hay para qué decirlo: harto lo sienten todos los que, levantándose por cima del caciquismo local y de las miserias de pueblo, miran las cosas por el lado verdadero y aprecian las cuestiones con el criterio del hombre honrado.

Nuestra escasa poblacion y el poco desarrollo de la industria nacional influyen notablemente en la agricultura, lo primero dificultando las labores por los pocos brazos disponibles; lo segundo privando á sus productos de una salida conveniente y variada, que no puede suplirse con la esportacion al extranjero. El remedio viene lentamente; pero al fin viene, y quien compare la España de hoy á la de hace 50 años, no desconfiará ciertamente de alcanzar pronto mejores tiempos.

Antes vendrian estos si á las circunstancias que llevamos reseñadas no se uniera ese espíritu de indiferencia y de aislamiento característico de Castilla, ese singular retraimiento que dificulta de un modo tan poderoso la constitucion de cualquiera sociedad. Ese mal es antiguo en Castilla, y predomina en este país desde los primeros tiempos de su nacionalidad histórica. El castellano por carácter no es amigo de asociarse: otras provincias de España se distinguen por el espíritu contrario. Don-

de quiera que hay montañeses, provincianos, gallegos ó catalanes, constituyen una pequeña colonia que no se confunde con el resto de la población, que se agrupa, se une con fuerza, aislándose absolutamente de todo lo exterior. El castellano es al contrario, nunca se distingue por esta energía de union; donde va pierde su personalidad y se confunde con los demas, porque carece de ese fuerte sentimiento de personalidad que distingue á los otros hijos de España y de ese espíritu de asociación que impulsa á los demas á reunirse en cualquier sitio en que se hallen. ¡ Cosa estraña! El pais al que debe España su existencia política, el pais que, merced á ese admirable espíritu de fusion, pudo reunir en una las diversas nacionalidades de la Peninsula para formar en la monarquía castellana la gran nacionalidad española, ese pais es aquel cuyos hijos merced á ese mismo espíritu, pueden, significan y valen hoy menos en el régimen de la nacion. Decir cuántos y cuántos proyectos de asociaciones han fracasado en nuestro pais, seria interminable: el castellano, siguiendo el proverbio de *cada uno en su casa y Dios en la de todos*, gusta de obrar por sí, no quiere asociarse. Grave error, porque se oye mas el sonido de mil voces que hablan juntas, que el de cuatro mil que hablan separadas; pueden mas mil manos tirando al mismo tiempo de una cuerda, que cuatro mil tirando cada una por su lado; es mucho mas fácil reunir en una sola opinion por medio de las asociaciones la de mil personas, que armonizar sin ellas la de doscientas.

Tal es la situación de Castilla en cuanto á las condiciones político-sociales que pueden influir en la prosperidad de su agricultura. Nos hemos estendido en su apreciación, porque quizá en ellas resida la verdadera causa de nuestro atraso.

CULTIVO DEL ALGODON EN EGIPTO.

Como cuanto se refiere al cultivo del algodón es en la actualidad tan interesante, 1.º por lo mucho que influye la estension de su comercio en el precio de las lanas; 2.º por los estudios que hacen algunos propietarios andaluces para aclimatar la planta en la provincia de Málaga, nos parece leerán con gusto nuestros lectores algunos datos que hemos podido recojer sobre el desarrollo que el cultivo del algodón toma en Egipto.

Cuando se viaja por el ferro-carril que va de Alejandría al Cairo, no se ve mas que una llanura inmensa, regada por pequeñas acequias que la cruzan en todas direcciones. A beneficio de este riego, se halla todo aquel terreno perfectamente cultivado y produce abundantes cosechas

de trigo, arroz y algodón. Este último producto supera mucho en cantidad á los otros dos de algunos años á esta parte. Por cualquier lado que se tienda la vista, no se descubre otra cosa que barcas, camellos y asnos cargados de algodón.

Los árabes llevan á vender este producto á Zagazig, donde está la estación del ferro-carril que siempre se halla atestada de fardos de algodón. A consecuencia del activo tráfico que allí se hace de este artículo, ha sido tan considerable y rápido el incremento de aquella población, que de un pueblo de unas 4.000 almas que era hace cuatro años, ha pasado á ser hoy día una ciudad de 20.000 habitantes, casi todos beduinos y *fellahs* (braceros del campo) que han abandonado los antiguos cultivos para dedicarse especialmente al del algodón.

En Bena, que es otra ciudad pequeña donde se deja el ferro-carril del Cairo para tomar el de Zagazig, se encuentra uno en medio de un gran número de árabes que regresan de Alejandria de vender sus pacas de algodón, materialmente cargados de oro y plata, con que los comerciantes ingleses y franceses pagan este artículo tan necesario para su industria. Aquellas buenas gentes enseñan sus talegos llenos de dinero haciéndolos sonar y riendo á carcajadas. En su alegre fisonomía se lee, dice un viajero, la viva satisfacción de que están poseídos.

Cuando esté concluido el canal de agua dulce de la compañía marítima del Istmo, inmensas llanuras que hoy yacen incultas é improductivas se convertirán en su mayor parte en campos de algodón, y la riqueza del país crecerá de una manera asombrosa. Esta perspectiva, tan brillante como segura, está ya siendo objeto de muchas ambiciones.

Ya se ha concluido de hacer la recolección del algodón que principió en el mes de octubre. Las plantas del algodón de hebra corta son de la altura de un hombre y van madurando poco á poco sus frutas ó cápsulas que encierran la semilla. Las mujeres y los niños de los braceros ó *fellahs* recorren todos los días los algodonaes y van recogiendo todas las cápsulas que están completamente maduras.

Con el gran desarrollo que dentro de muy pocos años habrá tomado el cultivo del algodón en aquel país, y con la apertura del gran canal de Suez, que indudablemente se llevará á cabo con felicidad, llegará el Egipto á ser en poco tiempo uno de los países mas ricos y prósperos de Oriente.

Por extracto.

P. GIRON.

LA LARITA, NUEVA ESPECIE DE VID.

Amantes del progreso de nuestra agricultura, nos cabe una singular satisfaccion siempre y cuando podemos dar á conocer algo que la pueda importar bajo cualquier concepto, y mucho mas cuando el adelanto se debe á alguno de nuestros compatriotas. Sabido es de los que tienen presente los productos agrícolas que se ostentaron en la pasada esposicion, cómo el Ilmo. señor don Javier de Lara, consejero real de agricultura, industria y comercio, y distinguido propietario cultivador en Valdemoro, presentó una variedad de vid, un layren algo parecido al listan ladreado, pero diverso por sus sarmientos mas largos, mas gruesos, mas robustos, hojas mas borrosas, con nerviosidades mas salientes, racimos mas gruesos y cortos, uvas menores, de hollejo mas delgado, mas dulces, doraditas, escelentes para verdeo y para colgar.

Al premiar en la referida esposicion con una medalla de plata los desvelos de tan entendido propietario, se indicó que si dicha casta de vid conservaba sus caractéres, quizás constituiria una variedad que en tal caso podria llamarse *Larita*, en memoria de quien con tan decidido acierto la dió á conocer, propagándola en la mayor escala posible.

Si las noticias que sobre este particular tenemos son exactas, en lo cual no nos cabe duda, parece que los caractéres que distinguen á la indicada variedad se conservan efectivamente inalterables.

Bajo este concepto, y considerando que el referido Ilmo. señor don Javier de Lara no tiene inconveniente en facilitar, con una liberalidad que tanto le enaltece, el número de sarmientos que le piden los propietarios y aficionados á propagar las castas de un arbusto tan importante en España, hemos creído no solo útil, sino muy oportuno dar á conocer estos hechos, con el objeto de que nuestros agricultores puedan utilizar un medio mas de aumentar el número de plantas útiles.

Felicitamos, por lo tanto, al señor Lara, no solo por los buenos resultados obtenidos, hijos de su inteligencia y constantes desvelos en pro de la agricultura, sino tambien por su desprendimiento en suministrar á nuestros agricultores los sarmientos que le piden.

ANTONIO BLANCO FERNANDEZ.

ESTABLECIMIENTO PISCICOLA EN ESPAÑA.

Una persona aficionadísima á cuanto tiene relacion con las industrias rurales nos ha remitido las siguientes interesantes noticias piscícolas, que publicamos con el mayor gusto.

La piscicultura ha ganado carta de naturalizacion en nuestro pais, siendo de lamentar, sin embargo, que nos encontramos todavia en un censurable atraso respecto de este punto. Sabiamos que los señores don Angel Juan Alvarez y don Cipriano de Rivas, vecinos de esta corte, habian dado principio hace dos años á establecer la industria piscicultora en el terreno de su propiedad y caja del canal de Manzanares, comprendido desde el arroyo A broñigal, á la vista de Madrid, hasta el punto llamado la cuarta esclusa; y algunas veces hemos tenido la complacencia de ver los trabajos empleados por el director del establecimiento monsieur Marnay, quien con esquisita amabilidad nos ha manifestado las anguilas que, habiéndolas traído en considerable número y estado filamentoso, tienen algunas en el dia de 40 á 50 centímetros de longitud y proporcionado grueso. Tambien las tencas, carpas, bogas y barbos que por incubacion habia logrado reproducir, y actualmente se hallan colocados sobre los aparatos huevos de salmon del Rhin y de Fera, habiendo visto bastante número de estas especies ya vivificadas, aunque todavia sin haber soltado la vesícula umbilical; pero unos y otros en tan buen estado, que hace concebir la lisonjera esperanza de que se aclimaten en nuestro pais tales pescados, hasta ahora desconocidos; y eso que la baja temperatura de los pasados días no les ha sido muy favorable, y que como establecimiento naciente carece aun de los medios de prevenir las contingencias atmosféricas. Las especies que nos son conocidas como tencas, carpas, anguilas, etc., han de lograr, sin duda alguna, grande incremento por los medios artificiales de reproduccion.

Los nuevos piscicultores y acaso únicos, pues no tenemos noticias de otros en España, han luchado con grandes inconvenientes para hacer llegar los huevos de pescados que suministra generosamente el establecimiento de Uninge, montado y sostenido en Francia por aquel gobierno, que no perdona medio para aumentar la riqueza pública, contrastando en verdad, y nos es vergonzoso decirlo, con el hecho de haberse tenido que pagar para la introduccion de las cajas de huevos derechos de aduanas, no solo en este año en la de Elizondo, sino tambien en el anterior en la de Alicante, á cuya circunstancia, prescindiendo de la pequeñez del derecho, que es lo que menos importa á los piscicultores, fué debida la pérdida de dos cajas de huevos de salmon y otra de truchas de lago, pues por haberse detenido para la formalidad del registro, llegaron á Madrid en putrefaccion. La direccion de Aduanas, que estará á la altura de los adelantos modernos, debería modificar la partida 597 del arancel por la que se hace el adeudo de los huevos de pescado.

Los piscicultores se conduelen de este obstáculo á la industria que

han establecido, y tambien lamentan que se les haya impedido tener lleno de agua todo el espacio que comprende la caja de su propiedad, bajo el pretesto manifestado y sostenido por la empresa del ferro-carril del Mediterráneo, de que las aguas no pueden ganar en sus inmediaciones la altura que siempre tuvieron cuando fué canal de navegacion y á la vez existia el ferro-carril, sin entorpecimiento alguno para el servicio público, á cuyo objeto se construyó el puente que hay.

Celosos nosotros por el bien público, y nada más enlazado con él que las cuestiones de alimentacion, muévenos á escribir estos pocos renglones el elogio que se merecen los señores Alvarez y Rivas por haber sido los primeros que han introducido en España la industria piscicultura, tan adelantada en otros países, y tributar nuestra consideracion al emperador de los franceses, que sostiene un establecimiento como el de Uninge, para facilitar gratis, con embalaje esmerado, huevos de pescado para quien los pida aunque sea extranjero. Asimismo nos atrevemos á llamar la atencion de la direccion de Aduanas para que declare que los huevos de pescados queden libres de derechos de introduccion, con encargo de que no se detengan las cajas que vienen selladas con el del establecimiento francés; y por último, rogaremos constantemente al gobierno de S. M. que procure estimular el planteamiento de la industria piscícola por los medios mas oportunos, ya que en España tenemos muchas aguas utilizables al objeto y tanto se hace sentir la carestía de los pescados, singluramente en Madrid.

ANDRES DE ARANGO.

REVISTA COMERCIAL.

El tiempo está vario. Los dias primaverales alternan con los mas terriblemente invernizos. El campo se resiente de estas variaciones de temperatura, sin embargo de que no hay que temer nada por ahora respecto á la siembra.

La cria de corderos es la que sufre bastante en los puntos en que no hay costumbre de encerrar en cobertizos.

Pocas veces ha existido tan completa paralizacion en el mercado. Nadie compra trigo, nadie busca ganado para el matadero. Sin embargo, los precios no bajan, aunque por ahora no es de creer que suban.

Solo el del aceite se sostiene firme, y si, como hay quien dice, hubiese alguna estraccion, se declarará en alza, aunque no será exagerada.

Los valencianos han empezado á buscar ovejas machorras en la Mancha baja. Se pide á 95 rs. por ellas. Han ofrecido ya á 90.

En el mercado de Madrid vale el trigo á 50 rs. fanega; la arroba de vaca á 57, y el cerdo en canal á 72.

Perales (Cáceres) 12 de febrero. Los campos siguen regulares, aunque no han prosperado lo que se suponía con tales heladas. El trigo está estacionado en 40 rs. fanega, y la cebada en 27. Los vinos de la existente cosecha, que son muy buenos todos, se trasportan á Sevilla, donde los pagan bastante, que según dicen han negociado todos los suyos: sus precios no se pueden fijar, pues en uno y otro punto son muy diversos, según las calidades. Los granjeros de ovejas pueden lisonjearse en este país del producto que estas les rendían; no ha sido preciso doblar las madres á los corderos, y se ve en todo ato de esta clase tantos corderos como ovejas.

ANUNCIO.

A LOS GANADEROS.—REMEDIO ESPECIFICO CONTRA EL MAL de bazo ó sanguinuelo de los ganados lanar y cabrio, descubierto por el licenciado en farmacia don Fernando Sepúlveda y Lúcio.

Basta para garantizar la eficacia de este medicamento contra la enfermedad destructora de la riqueza pecuaria, recordar que ha sido premiado su autor por la Asociación general de Ganaderos del Reino, después de haber correspondido el más feliz y constante éxito á las inuchas y muy estudiadas esperiencias de aquella científica Corporación, tan diligente de la verdadera prosperidad de esta clase de fortuna, que hace nueve años se viene aplicando á completa satisfacción de los señores veterinarios y con incalculable ventaja de los ganaderos, sin que ninguna voz se haya levantado á desmentir la indudable utilidad de este remedio.

Se conserva inalterable por dilatadísimo tiempo, por lo que puede tomarse á prevención por si el ganado es invadido de la enfermedad.

Se vende en Brihuega en la botica del autor, calle de la Plaza, número 6; en Madrid en las de don Carlos Ulzurum, Barrio-nuevo, núm. 44, y don José María Moreno, Mayor, número 95, en cuyos depósitos especiales y centrales, lata grande para cien cabezas vale 50 rs., ídem pequeña para cincuenta cabezas, 25 rs.

También se remiten pedidos á cualquier punto de España, á la mayor prontitud, desde 6 latas grandes y 12 pequeñas, con el recargo del 12 por 100 por razón de porte y embalaje, siempre que se acompañe al pedido letra ó carta-orden sobre correos ó cualquiera casa de comercio de reconocida responsabilidad. Dentro de cada lata se incluye la instrucción del modo de usar el remedio, y tanto esta como la faja que cierra las latas llevan el sello de la oficina del autor.

CONDICIONES Y PRECIOS DE SUSCRICION.

El *Eco de la Ganaderia* se publica tres veces al mes, regalándose á los suscritores por año 12 entregas de 16 páginas de una obra de agricultura de igual tamaño que el *Tratado de Abonos* repartida en diciembre de 1860.

Se suscribe en la administración, calle de las Huertas, núm. 50, cuarto bajo.

El precio de la suscripción es en Madrid por un año.

En Provincias, pagando la suscripción en la administración del *Eco de la Ganaderia* ó remitiendo su importe en sellos de franqueo ó libranzas. 40 rs.

Las suscripciones hechas por correspondencia ó directamente á esta administración sin libranzas su importe, pagarán por razón de giro y comisión cuatro reales más, siendo por tanto su precio por un año. 41

Editor responsable, D. LEANDRO RUBIO.

MADRID.—Imprenta de T. Nuñez Amor, calle de Valverde, núm. 14.—1864.